



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 31 DE ENERO DE 1989

NUMERO 9

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Ayudas.—Corrección de errores en la Orden de 13 de diciembre de 1988 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se establecen las normas a seguir en la tramitación de ayudas al sector forestal privado 150

II. Autoridades y Personal

2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- Pruebas Selectivas.—Orden de 26 de enero de 1989, por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, de 25 de agosto de 1987, para ingreso en el Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura 150

- Comité de Selección.—Orden de 26 de enero de 1989, por la que quedan anuladas por causa de sentencia judicial, las Resoluciones del Comité de Selección designado por Orden de 26 de diciembre y se designa un nuevo Comité 152

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Explotaciones porcinas.—Resolución de 21 de diciembre de 1988 por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la explotación porcina «La Víbora» del término municipal de Valencia del Ventoso 152

Página

- Explotaciones porcinas.—Resolución de 21 de diciembre de 1988 por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de «San Pedro» del término municipal de Retamal de Llerena ... 152

- Explotaciones porcinas.—Resolución de 20 de diciembre de 1988 por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Guijo de San José», del término municipal de Jerez de los Caballeros 153

- Explotaciones porcinas.—Resolución de 2 de enero de 1989 por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial», a la explotación porcina «Montes de Calderón» del término municipal de Valverde de Leganés 153

Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- Obras.—Anuncio de 23 de enero de 1989, por la que se adjudican las obras de los Proyectos que se indican 153

V. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- Concurso.—Anuncio de 25 de enero de 1989, por el que se hace público el concurso para la determinación de tipo de diversos bienes 154

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 7 de marzo de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 10/AT 004470-00000 154

- Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 30 de noviembre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 06/AT 001788-012570 155

- Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 29 de noviembre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 06/AT 001788-012568 155

Página	Página
<p>—Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 29 de noviembre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 06/AT 001788-012569 155</p> <p>—Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 29 de noviembre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 06/AT 001788-012567 156</p> <p>—Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 29 de noviembre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 06/AT 010177-012549 156</p> <p>—Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 29 de noviembre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 06/AT 010177-012542 156</p> <p>—Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 27</p>	<p>de octubre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 10/AT 004575-00000 157</p> <p>—Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 30 de noviembre de 1988, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica, Referencia: 06/AT 010177-012543 157</p> <p>Consejería de Educación y Cultura</p> <p>—Obras.—Anuncio de 12 de enero de 1989, para la contratación de las obras de construcción de la piscina de Montijo (primera fase) 158</p> <p>Excmo. Ayuntamiento de Atalaya</p> <p>—Subasta.—Anuncio de 2 de enero de 1989, por el que se hace pública la subasta del arriendo de la finca «Dehesa Boyal» 158</p>

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

CORRECCION de errores en la Orden de 13 de diciembre de 1989 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se establecen las normas a seguir en la tramitación de ayudas al sector forestal privado.

Observado error en la transcripción de la Orden de 13 de diciembre de 1988 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, por la que se establecen las normas a seguir en la tramitación de ayudas al sector forestal privado, publicada en el D.O.E. número 102 en el artículo noveno, párrafo primero, se procede a su corrección en los términos siguientes:

Donde dice «sobre la conservación de áreas silvestres», debe decir «sobre la conservación de aves silvestres».

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

ORDEN de 26 de enero de 1989 por la que se hace pública la relación de aprobados por orden de puntuación total obtenida en las pruebas selectivas convocadas por Orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 25 de agosto de 1987 para ingreso en el Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 10.5 de la Orden de 25 de agosto de 1987 para ingreso en el Cuerpo Subalterno de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura

DISPONGO:

1. Publicar la relación de aprobados por orden de

puntuación total obtenida y que figura como Anexo I a la presente Orden.

2. Abrir un plazo de 20 días naturales a partir de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, para la presentación de los documentos establecidos en la Base 11 de la mencionada Orden, y que son los que a continuación se detallan:

- a) Fotocopia compulsada del D.N.I.
- b) Título, fotocopia debidamente compulsada de la titulación académica exigida o, certificación académica que acredite tener cursados y aprobados los estudios completos correspondientes, así como abonados los derechos para la expedición de dicho título.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio en ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como Anexo II a esta Orden.
- d) Certificado médico acreditativo de no padecer

enfermedad ni defecto físico que imposibiliten para el servicio. Este certificado deberá expedirse por el facultativo de Medicina General de la Seguridad Social que corresponda al interesado y, en caso de que no esté acogido a cualquier régimen de la Seguridad Social se expedirá por los Servicios Provinciales del Ministerio de Sanidad y Consumo o de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Mérida, 26 de enero de 1989.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

A N E X O I

CUERPO : SUBALTERNOS (ADMN GENERAL)
ESPECIALIDAD : SUBALTERNO
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
ANDRINO CARRASCO JULIO	8783302	26.40
PLAZA VILLAR FERNANDO	6960453	26.30
SILVA GALLEG0 FERNANDO	6993606	26.25
SANCHEZ RODRIGUEZ ALFONSO	9150122	26.05
RODRIGUEZ BARENA MERCEDES	8682596	26.00
RECIO FRAILE M. ANGELES	9178876	25.80
REGALADO GONZALEZ ROSA M.	8819737	25.75
CARMONA CARMONA PEDRO	8693716	25.50
MOLINA SALGUERO MANUEL	9168360	25.30
FERNANDEZ RONCERO CARMEN	76235772	24.80
NACIMIENTO ADAME MANUEL	80028269	24.70
SALINAS GARCIA RAFAEL A.	5596053	24.55
VINAGRE CARRASCO JOSE	8799702	24.30
DOMINGUEZ GARCIA JOAQUIN	9174816	24.10
SAN JUAN DIAZ JUANI	6977410	24.05
MONTERO BASQUERO LUCIA	11765656	23.40
SANCHEZ GONZALEZ M. CARMEN	8769749	23.30
SALAZAR ANSELMO M. SOLEDAD	8831615	23.30
PEREZ MUÑOZ VICTORIANO	9173232	23.20
LUIS CANSADO JOSE IGNACIO	6957651	23.05
ALVAREZ GUI SADO MARCO ANTONIO	9173704	22.92
CASABLANCA YANGUAS PEDRO	9162202	22.70
TAVERO GALAN JOSE	8681973	22.55
DURAN FRANCO MARIA PATROCINIO	9180371	22.55
BLANCO CASADO JUAN JOSE	9181751	22.25
COCO SANCHEZ CARMEN	9181827	21.20
MARCELO PINO ANGEL	8692330	20.80
ESCUDERO MACIAS URBANO	8813149	20.80
LOPEZ-CANO BLANCO DIONISIO M.	33983209	20.05
VAZQUEZ CAÑON JOSE MANUEL	8795049	19.65
CEBALLOS RUIZ EMILIO	13897244	19.25
CACERES ARROYO PETRA	9154950	19.17
CANTERO ANEGA JOAQUIN	7043400	19.00
CANTOS FLORES VALENTIN	8792096	18.75
MOGOLLON CALVO ROSA M.	6995020	18.75
GOMEZ MORCILLO MIGUEL ANGEL	8696435	18.37
MENACHO LABRADOR FRANCISCO	9157409	18.25

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
GUARDADO GARCIA JUAN	28663386	18.25
RUANO RUANO URBANO	7449287	18.25
CANO BARBANCHO BENJAMIN	9155736	18.25
MIMBRERO MARTINEZ NICOLAS	8802211	18.25
BOLAÑOS GONZALEZ ISIDRO	76238841	18.25
CALVO SUERO ILDEFONSO	6994521	18.25
MORENO SOLANA M. ISABEL	6995203	18.25
SANCHEZ VINAGRE ISIDRO	9174626	18.25
PACHECO ALVAREZ JOSE ANTONIO	9177692	18.25
BALSERA GARCIA FCO. JAVIER	9173354	18.20
BECERRA MOSCATEL PEDRO	9152171	18.00
GUERRERO GALLARDO JULIA	9161036	18.00
CERVERA CARRALERO MATEO	6997251	18.00
JIMENEZ MORALES JUANA	7438950	17.75
FERNANDEZ GONZALEZ JUAN MANUEL	6979941	17.75
RUFO MONTERO ANTONIO	6968417	17.75
CALDERON SAENZ JUAN	2198090	17.75
SERRANO CABALLERO HONORIO	9173732	17.75
BARROSO CONDE ANGELES	6958521	17.64
DEL AGUILA MARQUES JOSE A.	6967970	17.62
BECERRA SANCHEZ JUAN JOSE	8810836	17.59
MAESTRE RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	6944202	17.55
LOZANO JIMENEZ DAMASO	6935731	17.53

CUERPO : SUBALTERNOS (ADMN GENERAL)
ESPECIALIDAD : SUBALTERNO-CONDUCTOR
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
PARRA FEMIA LUIS ENCARNACION	6953148	23.30
DURAN DIAZ JUAN FCO.	8776372	21.80
MARTIN CIDONCHA ANDRES	9160925	21.80
GUTIERREZ LANCHARRO RAMON SIMO	80010232	20.70
LOPEZ MERINO JUAN PEDRO	9170307	16.30

CUERPO : SUBALTERNOS (ADMN GENERAL)
ESPECIALIDAD : PERSONAL DE LIMPIEZA
TURNO : LIBRE

APPELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNT.TOTAL
MARTINEZ GUERRERO FRANCISCO	76243311	23.80
SANCHO TERCERO M. JESUS	8688576	15.50

A N E X O II

Don (a) con domicilio en y D.N.I. número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se haya inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 198

ORDEN de 26 de enero de 1989, de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que quedan anuladas por causa de sentencia Judicial, las Resoluciones del Comité de Selección designado por Orden de 26 de diciembre y se designa un nuevo Comité.

La sentencia 363/87, de 20 de octubre, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres que resolvió el recurso interpuesto por D. José LANCHO MOGOLLON, ha dispuesto la anulación de las Resoluciones del Comité de Selección designado por orden de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de 26 de diciembre de 1985 para cubrir en régimen de interinidad diversas plazas de Auxiliares Sanitarios y Auxiliares de Clínica según Orden de Convocatoria de 24 de octubre de 1985 de la propia Consejería.

Vista la imposibilidad de concurrir a la formación del Comité de Selección de los miembros que en su día formaron parte del mismo, D. Fernando CARRERA PUERTO por cese en el puesto, D. Roberto LORENZO ARRABAL, por jubilación y D. Ramón PAVON LUCERO por cese, debo disponer y

DISPONGO

PRIMERO.—En ejecución de la Sentencia 363/87 de 20 de octubre de la Audiencia Territorial de Cáceres queda sin efecto la Resolución de 30 de mayo de 1986, desestimatoria de la alzada contra la Resolución del Comité de Selección designado por Orden del mismo año, por la que se hace pública la relación de aspirantes que habían superado las pruebas de la convocatoria publicada por Orden de fecha 24 de octubre de 1985, para el grupo de Auxiliares Sanitarios y de Clínica.

SEGUNDO.—Que por el Comité de Selección se confeccionen y publiquen dos listas separadas, una para el Grupo de Auxiliares de Clínica y otra para el de Auxiliares Sanitarios, por orden de las puntuaciones finales obtenidas, de mayor a menor, e incluyendo en ellas exclusivamente a las que en sus instancias hubieran optado de manera expresa por el puesto de trabajo del Grupo correspondiente y adjudicando la vacante de Auxiliar de Clínica al número uno de la lista de este Grupo, y las cuatro de Auxiliares Sanitarios igualmente a los cuatro primeros de los aspirantes de este Grupo; todo ello con efectos administrativos de 24 de marzo de 1986.

TERCERO.—Designar al Comité de Selección que ha de actuar y que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente: D.^a Consuelo GALVAN PARTIDO, Ilma. Secretaria General Técnica de la Consejería de Sanidad y Consumo.

Secretario: D. José M.^a SORIANO LLAMAZARES.

Vocales: D. Joaquín MASOT CALDERA, D. José Antonio GIMENO RAMIREZ, D.^a Yolanda MONTES CALATAYUD, D.^a Dionisia SAYAGO HERNANDEZ, D. Fernando GARCIA SANCHEZ, D. Rafael SILVA SANTAMARIA y D. Miguel ALCAIDE MUÑOZ, este último en representación de la Dirección General de la Función Pública.

CUARTO.—El Comité de Selección nombrado deberá constituirse y actuar en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de esta Orden.

El Consejero de la Presidencia y Trabajo,
ANGEL ALVAREZ MORALES

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988 por la que se concede el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «La Víbora» del término municipal de Valencia del Ventoso.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria

Especial» a la explotación porcina «La Víbora», propiedad de D. Luis Fernández Lima, situada en el término municipal de Valencia del Ventoso (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 06/1577. N.^o de Registro de explotación calificada sanitariamente 10-06/074.

El Consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1988 por la que se concede el título de «Agrupación de Defensa Sanitaria» a la Agrupación de «San Pedro» del término municipal de Retamal de Llerena.

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la Legislación vigente por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura, y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero, Artículo 1, apartado tres de la Orden Ministerial de 24 de octubre de 1980, y el párrafo segundo apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de Agrupación de Defensa Sanitaria (A.D.S.) a la Agrupación de San Pedro, perteneciente al término municipal de Retamal de Llerena, constituida por setenta y ocho (78) reproductores y quinientos noventa y dos (592) cerdos de cebo.

La citada Agrupación, cuyas explotaciones se encuentran inscritas en el Registro de Explotaciones porcinas, tiene como presidente a D. José Sánchez Fernández, N.º de Registro de explotación calificada sanitariamente 10-06/063.

El Consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

*RESOLUCION de 20 de diciembre de 1988,
por la que se concede el título de «Granja de
Protección Sanitaria Especial» a la explota-
ción porcina «Guijo de San José» del térmi-
no municipal de Jerez de los Caballeros.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Guijo de San José», propiedad de D. José A. Pêche Primo de Rivera, situada en el término municipal de Jerez de los Caballeros (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de Explotaciones porcinas con el número provincial 06/2091. Número de Registro explotación calificada sanitariamente 10-06/073.

El consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

*RESOLUCION de 2 de enero de 1989, por
la que se concede el título de «Granja de
Protección Sanitaria Especial» a la explota-
ción porcina «Montes de Calderón» del tér-
mino municipal de Valverde de Leganés.*

Vistos los informes preceptivos emitidos por la Jefatura Provincial de Producción y Sanidad Animal de Badajoz, realizadas las comprobaciones sanitarias por el Laboratorio de Sanidad y Producción Animal de Extremadura previstas en la Legislación vigente y de conformidad con el punto dos del Real Decreto 791/79 de 20 de febrero; punto uno, apartado 3.2 de la Resolución de la Dirección General de Producción Agraria de 9 de febrero de 1982; al reunir los requisitos exigidos por las mencionadas normas legales, esta Consejería de Agricultura, Industria y Comercio, aprueba conceder el título de «Granja de Protección Sanitaria Especial» a la explotación porcina «Montes de Calderón», propiedad de D.ª Emilia García Spínola, situada en el término municipal de Valverde de Leganés (Badajoz) y que se halla inscrita en el Registro de explotaciones porcinas con el número provincial 06/1813. Número explotación calificada sanitariamente 10-06/075.

El consejero de Agricultura, Industria
y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

CONSEJERIA DE TURISMO, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*ANUNCIO de 23 de enero de 1989, de la
Consejería de Turismo, Transportes y Co-
municaciones de la adjudicación de las
obras de los proyectos que se indican.*

Se hace público, que la Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones, ha resuelto con fecha 19 de enero de 1989, adjudicar definitivamente las obras siguientes, a las empresas y por los precios que se indican:

—«PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO A LA PARADA DE AUTOBUSES DEL CAMPING CARLOS I, EN CUACOS DE YUSTE», a la empresa JOSE LUIS IBÁÑEZ PASTOR, en la cantidad de NUEVE MILLONES NOVECIENTAS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS DIECISEIS PESETAS (9.929.816 pesetas).

—«PROYECTO DE ESTABILIZACION DE PARTE DE LA CALZADA Y REALCE DE ZAPATAS AFECTADAS», a la empresa DRAGADOS Y CONSTRUCCIONES, S. A., en la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTAS NOVENTA Y SIETE MIL PESETAS (24.897.000 pesetas).

—«PROYECTO DE ESTACION DE AUTOBUSES EN AZUAGA (BADAJOZ)», a la empresa CAS-

TOS MATAMOROS CONTRERAS, en la cantidad de VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS MIL PESETAS (29.800.000 pesetas).

—«PROYECTO DE TERMINAL DE CAMIONES EN MERIDA (2.ª FASE)», a la empresa CARIJA, S.

A., en la cantidad de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTAS MIL PESETAS (24.200.000 pesetas).

Mérida, 23 de enero de 1989.

El Secretario General Técnico,
ANDRES ELENO ELENO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 25 de enero de 1989, por el que se hace público el concurso para la determinación de tipo de diversos bienes.

La Consejería de Economía y Hacienda convoca un concurso público para la determinación de tipo de máquinas de escribir manuales y electrónicas, fotocopiadoras, telefax, papel para fotocopidora y papel para informática con destino a las distintas Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Extremadura, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, que se halla de manifiesto en dicha Consejería.

Modalidad de adquisición: Concurso público con admisión previa.

Duración del contrato: Un año.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la calle Almendralejo, 14, de Mérida, en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 12 horas del día de vencimiento del plazo.

Apertura de ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda, c/ Almendralejo, 14, Mérida, a las 10 horas del día 6 de marzo de 1989.

Fianza: La fianza a constituir será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, 25 de enero de 1989.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Comunidad de Bienes Martín Blanco, con domicilio en Plasencia, Avda. de España, 42, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. de la línea propiedad de Iberduero, S.A. etd. Galisteo-Pueblos.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Holguera.

Tipos: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,255.

Apoyos: Metálico. Hormigón.

Número total de apoyos de la línea: 21.

Crucetas: Metálicas. Bóveda.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Barranca».

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 100 KVA.

Emplazamiento: Holguera. Finca «La Barranca».

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo:

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Subterránea, simplemente enter.

Longitud total en kms.: 0,602.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 8 (KW).

Abonados previstos: 1.

Presupuesto en pesetas: 6.396.142.

Finalidad: Riegos de la finca.

Referencia del expediente: 10/A.T. 004470-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de

publicación de este anuncio.

Cáceres, 7 de marzo de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana Electricidad. S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Renault (2106) de Villafranca de los Barros.

Final: C.T. Viviendas Hispano Alemana (2075) de Vca. de los Barros.

Término municipal afectado: Villafranca de los Barros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,400.

Emplazamiento de la línea: Paralela a la Ctra. Ba-600 Vca. de los Barros-Palomas P.KM. 0,040 al P.K. 0,357.

Presupuesto en pesetas: 4.967.565.

Finalidad: Mejora suministro de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012570.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana Electricidad. S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subt. C.T. P. Socorro número 2-C.T. P. Socorro número 1.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,090.

Emplazamiento de la línea: C.T. P. Socorro número 1.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Badajoz. Urbanización P. Socorro.

Presupuesto en pesetas: 3.423.123.

Finalidad: Mejora suministro en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT 001788-012568.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subt. C.T. Pontezuelas (4127)-C.T. Artillería (4004).

Final: C.T. Reyes Huertas (INSERSO).

Término municipal afectado: Mérida.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Emplazamiento de la línea: c/ Reyes Huertas en Mérida.

Presupuesto en pesetas: 984.099.
Finalidad: Mejora de la red de suministro.
Referencia del expediente: 06/AT 001788-012569.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana Electricidad. S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Gran Vía número 1 (0291).
Final: C.T. proyectado (0299).
Término municipal afectado: Badajoz.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,088.
Emplazamiento de la línea: Avda. Juan Carlos I, Badajoz.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N.º de transformadores: 1.
Relación de transformación: 20,000.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Badajoz. Avda. Juan Carlos I. Badajoz.
Presupuesto en pesetas: 4.905.414.
Finalidad: Mejora suministro de la zona.
Referencia del expediente: 06/AT 001788-012567.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 de la línea aérea a 13,2 KV. Medellín zona riegos de la Ortiga.
Final: C.T. número 4.
Término municipal afectado: Medellín.
Tipos de línea: Aérea y Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio. Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,190.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 1.
Crucetas: rectas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Ctra. Mengabril, Medellín.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
N.º de transformadores: 1.
Relación de transformación: 13,002/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Medellín. Carretera Mengabril.
Presupuesto en pesetas: 2.599.837.
Finalidad: Mejora suministro eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 06/AT 0010177-012549.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento

de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre metálica que se instalará entre los postes 3 y 4 de la deriv. a C.T. número 2.

Final: Centro de transformación número 2.

Término municipal afectado: San Vicente de Alcántara.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,520.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: San Vicente de Alcántara.

Presupuesto en pesetas: 4.999.963.

Finalidad: Cambio línea área subter. para evitar volar suelo urbanizable.

Referencia del expediente: 06/AT 010177-012542.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 29 de noviembre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 de la línea de M.T. Villamiel-San Martín de Trevejo.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Villamiel.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 1,687.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo rígido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Paraje de «La Comuna» en Villamiel.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 25 (KVA).

Emplazamiento: Villamiel. Paraje La Comuna, Villamiel.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION:

Tipo: Subterránea, bajo tubo.

Longitud total en kms.: 0,150.

Voltaje: 380/220.

Potencia: 20 (KW).

Abonados previstos: 0.

Presupuesto en pesetas: 5.499.999.

Finalidad: Electrificación dependencias municipales de Villamiel.

Referencia del expediente: 10/AT 004575-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 27 de octubre de 1988.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo en A s/n. de la Derivación a C.T. número 1.

Final: C.T. número 1.

Término municipal afectado: Medellín.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,502.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Medellín.

Presupuesto en pesetas: 3.009.982.

Finalidad: Desvío línea aérea por sobrevuelo campo de fútbol.

Referencia del expediente: 06/AT 010177-012543.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de noviembre de 1988.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CULTURA

ANUNCIO de 12 de enero de 1989 de la Consejería de Educación y Cultura, para la contratación de las obras de construcción de la piscina de Montijo (1.ª fase).

La Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de Concurso las obras de Construcción piscina en la localidad de Montijo (1.ª fase) con las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 46.198.150 pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, Plaza del Rastro, s/n, Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contando a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

La Mesa de Contratación se celebrará en las dependencias de la Consejería de Educación y Cultura, al quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 12 de enero de 1989.

AYUNTAMIENTO DE ATALAYA

ANUNCIO de 2 de enero de 1989, por el que se hace pública la subasta del arriendo de la finca «Dehesa Boyal».

EDICTO

Aprobado el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta de aprovechamientos de hierbas y pastos de la finca «Dehesa Boyal» propiedad de este Ayuntamiento, se anuncia al público que durante el plazo de ocho días estará de manifiesto a efectos de reclamaciones, contado dicho plazo desde la última inserción en el Boletín Oficial de la provincia o en el Diario Oficial de Extremadura.

Terminado dicho plazo, sin reclamaciones, se convoca simultáneamente subasta pública.

OBJETO: Arriendo aprovechamientos hierbas y pastos finca «Dehesa Boyal» de los Bienes de Propios de este Ayuntamiento.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de adjudicación definitiva hasta 30 de septiembre de 1989.

TIPO DE LICITACION: 425.000 pesetas al alza.

FIANZA: Provisional, 16.000 pesetas. Definitiva, 5% importe del remate.

PROPOSICIONES: Ajustadas al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días a contar desde la inserción de este anuncio en el B.O. de la provincia o Diario Oficial de Extremadura.

APERTURA DE PLICAS: Tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. de estado profesión vecino de(....) con domicilio en n.º titular del D.N.I. núm. que se encuentra en vigor, y actuando en nombre propio o en representación de según acredita con fotocopia del poder que adjunta, manifiesta que enterado de la convocatoria de subasta para el arrendamiento de aprovechamientos, hierbas y pastos, de la finca «Dehesa» propiedad del Ayuntamiento de Atalaya (Badajoz) y conociendo el pliego de condiciones de dicha subasta, ofrece por el remate la cantidad de (en letra) (en número) pesetas.

....., a de de

Atalaya, 2 de enero de 1989.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1989

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el impreso de solicitud que figura al pie de esta página, con la cantidad correspondiente al período de suscripción, y de acuerdo con los precios establecidos en el número 3. Por favor, a máquina o con letras mayúsculas.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Reyes Huertas, 1. Mérida (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION.

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean anuales, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados correspondientes al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS.

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1988, es de 5.500 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 4.125 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.750 pesetas, y si se hiciera desde Octubre, el precio será de 1.375 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos del año en curso es de 65 pesetas, y el de los atrasados de años anteriores, de 95 pesetas la unidad.
- 3.3. Los anteriores precios incluyen el recargo sobre el I.V.A., según el tipo impositivo vigente.
- 3.4. No se concederá descuento alguno sobre las tarifas señaladas.

4. FORMA DE PAGO.

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en las Oficinas de Correos, a través de ingreso en la cuenta corriente postal número 8.305.919, presentando el impreso-libranza que facilitará la Administración del Diario Oficial. Igualmente, el pago podrá hacerse efectivo en metálico en las dependencias del Negociado de Publicaciones, o bien remitiendo al mismo talón nominativo a favor de «Consejería de la Presidencia y Trabajo».
- 4.2. NO SE ACEPTARAN pagos contra reembolso ni transferencias bancarias.

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES.

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1989 completo, de acuerdo con los precios y formas de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS.

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de DOS números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos (o razón social)

D.N.I./C.I.F. Domicilio

Población (y en su caso, Cód. Postal) Provincia

Deseo suscribirme al Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día 1 de de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1989.

Con fecha de de 1989, les envío mediante ingreso en C/c. postal/ Talón nominativo/ Pago en metálico (táchese lo que no proceda), la cantidad de pesetas.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES.

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)